



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

ORDENANZA N° 965 /2018

VISTO:

El inmueble de propiedad del Municipio de Ballesteros, Dominio Folio Real Matricula N° 326.762, con una superficie total de 6.726,60 metros cuadrados, conforme se desprende de la Planilla expedida por el Registro General de la Provincia, que se adjunta como parte integrante de la Ordenanza;

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Ballesteros entiende de suma importancia dar la posibilidad a los vecinos de esta localidad de que puedan adquirir un terreno a los fines de poder construir el sueño de la vivienda propia, anhelo tanpreciado por toda persona,

Que en virtud de lo expuesto en el párrafo precedente, el titular del Departamento Ejecutivo Municipal, desea obtener plano de mensura y subdivisión respecto del lote que se identifica con Dominio Folio Real Matricula N° 326.762, metros cuadrados, de propiedad del Municipalidad de Ballesteros, conforme se desprende de la plantilla expedida por el Registro General de la Provincia de Córdoba, la que se adjunta a la presente ordenanza como parte integrante de la misma por lo que se solicitó al Ingeniero Guillermo Briner la confección de Plano y Mensura y Subdivisión que se acompaña como parte integrante de la presente ordenanza, ello a los fines de obtener su aprobación, para luego proceder a la venta de los veintidós lotes que resulten, conforme se detalla en el Plano de mensura y Subdivisión que se adjunta a la presente ordenanza como parte integrante de la misma, necesitando para ello la ratificación por parte del Concejo Deliberante del Croquis mencionado suscripto por el titular del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que en virtud que los lotes que surgen son veintidós, los que estarían separados por la calle pública, la cual debe ser abierta, a los fines de ello, se requiere primero, desafectar del dominio privado del Municipio de Ballesteros, un polígono de 11 metros de ancho por 60,60 metros de largo y con una superficie total de 666,60 metros cuadrados destinado el mismo a futura calle pública, y que se describe como Polígono B-C-F-G-B- y afectarlo al dominio público de la Municipalidad, quedando así 11 Lotes a cada costado de esa calle pública a abrirse y una vez producida la desafectación y afectación expresada, se necesita se otorgue autorización al titular del Departamento Ejecutivo para que se suscriba el correspondiente Plano de Mensura y Subdivisión que se adjunta.

Que atento que la decisión del ejecutivo Municipal, una vez que se haya cumplimentado los requisitos previos, es la venta a través de llamarse oportunamente a un proceso de licitación Pública de los Lotes: 6 lotes de superficie total de 275 metros cuadrados cada uno, que se identifican en el Plano que se adjunta como Lotes 105,106,107,108,109 y 110, ubicados entre calles Mercedes y futura calle pública a abrirse y que colindan con el predio del ferrocarril; y los 6 lotes con superficie total de 275 metros cuadrados cada uno, que se identifican en el Plano acompañado como Lotes 105, 106, 107, 108, 109 y 110, ubicados entre futura calle publica a abrirse y calle Chucul y que colindan con el predio del ferrocarril, ello, a los fines de dar la



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

posibilidad a los vecinos de esta Localidad de que puedan construir su vivienda, ya es una realidad que en nuestra localidad casi no existe oferta privada de venta de terrenos; dejándose reservados los Lotes: 5 lotes de superficie total de 276 metros cuadrados ubicados cada uno, que se identifican como Lotes: 100,101,102,103,104 y 105, ubicados entre calle Chucul y futura calle Pública a abrirse y que colindan con calle Hipólito Irigoyen de la Localidad de Ballesteros, y 5 Lotes de superficie total de 276 metros cuadrados cada uno, sitios entre calle Mercedes y futura calle pública a abrirse y que colindan con calle Hipólito Irigoyen de Ballesteros, por lo que no entrarían en el proceso Licitatorio mencionado, a fin de poder ser esos 10 lotes expresados, involucrados en el Proyecto denominado "LO TENGO", proyecto que está supeditado a la aprobación.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º.-: RATIFICAR el Plano de Mensura y Subdivisión elaborado por el Ingeniero Guillermo Briner Matrícula 1082/7 suscripto por el titular del Departamento Ejecutivo Municipal y que como Anexo I se acompaña al presente, donde se individualizan los veintidós Lotes a surgir: Lotes números 100,101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111 entre polígono descrito como B-C-F-G-B-futura calle pública- y calle Chucul y Lotes 100,101,102,103,104 105,106,107,108,109,110 y111, entre Polígono B-C-F-G-B y calle Mercedes, de ésta Localidad de Ballesteros, Provincia de Córdoba; autorizándose también al D.E.M. a realizar los trámites correspondientes a inscripción del Plano de Mensura, Unión y Subdivisión que resulte y que afecta el inmueble Matrícula 326.762, Departamento Unión, Nomenclatura Catastral 36-02-02-01-01-069-001 y autorizar también al titular del DEM a efectuar oportunamente la protocolización correspondiente.-

Artículo 2º.-: DESAFECTAR del dominio privado municipal el polígono que se describe como B-C-F-G-B-, de 11,00 metros de frente por 60,60 metros de largo con una superficie total 666,60 metros cuadrados, (futura calle pública), conforme surge del plano de mensura y Subdivisión que como Anexo I se adjunta a la presente ordenanza como parte integrante de la misma, y afectarlo al dominio público de la Municipalidad de Ballesteros.-

Artículo 3º.-: AUTORIZAR al titular del Departamento Ejecutivo Municipal, una vez que se haya producido la desafectación y afectación expresada en el artículo 2º de la presente Ordenanza, a suscribir el Croquis de mensura y subdivisión correspondiente y realizar los trámites de inscripción y protocolización del mismo.-

Artículo 4º.-: Infórmese a la oficina de Catastro Municipal.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS

República Argentina 15

Tel/Fax 0353-4930223

(2572) Ballesteros (Cba)

Artículo 5º.-: Comuníquese, publíquese, dese al archivo Municipal y Archívese.-


RENE ALBERTO DEKIMPE
VOCAL H.C.D.


JAVIER A. ARBARELLO
VOCAL H.C.D.

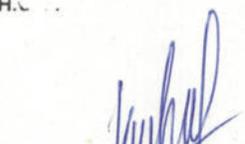

ESTELA MARÍA MISAN
VOCAL H.C.D.


JESICA A. BERTOLDO
VOCAL H.C.D.


GUILLERMO PRADELLA
VOCAL H.C.D.



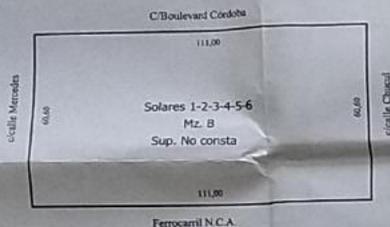

WALTER O. RODRIGUEZ
PRESIDENTE 1º H.C.D.


JULIO F. KIEHL
PRESIDENTE 2º H.C.D.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE BALLESTEROS A LOS 28 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2018.-

CROQUIS S/ TITULO

Escala 1 : 1.000

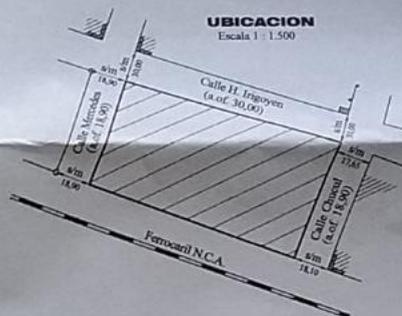


REGISTRO DE SUPERFICIES

SUP. S/ TITULO		No consta		DIF. -
SUP. S/ MENSURA:		6.726,60 m²		
MZA	LOTE	SUP. TERRENO	SUP. EDIFICADA	OBSERV.
100		276,00 m²		Baldío
101		276,00 m²		Baldío
102		276,00 m²		Baldío
103		276,00 m²		Baldío
104		276,00 m²		Baldío
105		276,00 m²		Baldío
106		275,00 m²		Baldío
107		275,00 m²		Baldío
108		275,00 m²		Baldío
109		275,00 m²		Baldío
110		275,00 m²		Baldío
100		276,00 m²		Baldío
101		276,00 m²		Baldío
102		276,00 m²		Baldío
103		276,00 m²		Baldío
104		276,00 m²		Baldío
105		275,00 m²		Baldío
106		275,00 m²		Baldío
107		275,00 m²		Baldío
108		275,00 m²		Baldío
109		275,00 m²		Baldío
110		275,00 m²		Baldío
Polígono B-C-F-G-H, destinado a calle Pública		666,60 m²		
TOTAL		6.726,60 m²		

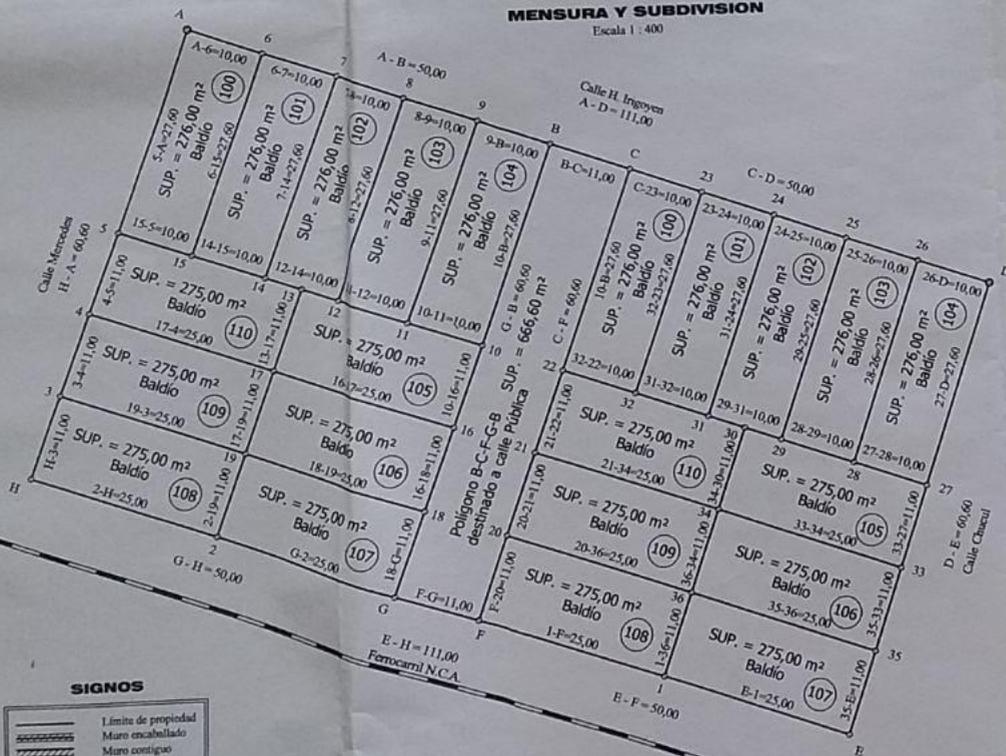
UBICACION

Escala 1 : 1.500

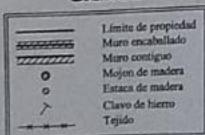


MENSURA Y SUBDIVISION

Escala 1 : 400



SIGNOS



Plano de:	MENSURA Y SUBDIVISION		Foja N°
Titular registral:	MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS		
UBICACION	s/ TITULOS	s/ CATASTRO	NOMENCL. CATASTRAL
	Dep: UNION	UNION	Provincial Municipal
DOMINIO	Mza B Solares 1-2-3-4-5-6	Calle Mercedes, H Ingoyen y Chucul	326.762
	FOLIO REAL MATRICULA N°		PROPIEDAD N°
Antecedentes Relacionados:		Exp. N° 0563-006066/17 y plancheta catastral archivados en la D.G.C. delegación N°15 de Bell Ville.	
Observaciones:		* Los ángulos no indicados miden 90° 00' ** Medidas lineales en metros.	
ORLANDO A. BULLO INTENDENTE Titular Municipalidad de Ballesteros		GUILLELMO PROFESIONAL 5ª planta C.E.C. Mat. 10237 C.I.C.	
Exp. Provincial:	Fecha de visación:		